

RV: MEMORIAL RDO 2014-148

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/08/2023 13:52

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <raramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (276 KB)

JDO 2 FLIA RDO 2014-148.pdf;

MEMORIAL 2014-00148



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Auxiliar Oficina Judicial 15 - Antioquia - Medellín <reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 11:31

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL RDO 2014-148

Cordial saludo,

Adjunto memorial recibido en esta dependencia de manera física.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Daniela Díaz Muñoz

Asistente Administrativo – Oficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

 reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 262 88 14

 Cra 52 No.42-73 Piso 2 Medellín - Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la

información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Medellín, 09 de agosto de 2023

Señores,

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Medellín, Antioquia

DJMZR 9AUG'23 8:24

RADICADO DE REFERENCIA: 05001311000220140014800

ASUNTO: SOLICITUD DESARCHIVO DEL PROCESO Y COPIAS DE PIEZAS PROCESALES

ARGEMIRO MARULANDA LONDOÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía número **8.319.053**, quien actuando en la calidad que tuvo como parte demandante en el proceso de la referencia y actuando en nombre propio, respetuosamente solicito lo siguiente:

- 1.1. Se solicita el desarchivo del expediente del proceso con radicado 05001311000220140014800, ubicado en la CAJA 1353 con fecha de registro del 01 de noviembre de 2017.
- 1.2. Una vez desarchivado el expediente, se solicitan a mi costa copia de las siguientes piezas procesales:
 - 1.2.1. Copia del dictamen pericial contentivo del avalúo del inmueble y de la diligencia de inventarios y avalúos con fecha de registro del 08 de mayo de 2015.
 - 1.2.2. Copia del escrito de trabajo de partición y adjudicación con fecha de registro 14 de diciembre de 2015.
 - 1.2.3. Copia de la sentencia de aprobación con fecha de registro 07 de diciembre de 2016.
 - 1.2.4. Se solicita tener consideración mis peticiones al ser adulto mayor, con edad de 81 años, y no tengo facilidad para acceder a canales digitales, por lo tanto, las copias sean entregadas físicamente.

2. DIRECCIÓN PARA RESPUESTA

- 2.1. La respuesta debe ser enviada a la Carrera 30 con Calle 68 B - 12, interior 301, y se pueden comunicar al número de celular 3135492703 o 3205515192.

Atentamente,


ARGEMIRO MARULANDA LONDOÑO
C.C. 8.319.053